El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.



N. 1,487—MONTEVIDEO, MIERCOLES 13 DE AGOSTO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Granó

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mierc. San Hipólito y S. Casiano mrs. y san Vicente de Paula.

Sol sale á las 6 41 m., se pone á las 5 19.

FASES DE LA LUNA

En el mes de Agosto.

Nueva, el dia 5, á las 2 y 51 minutos de la mañaña.

Creciente, el dia 11 á las 7 y 26 minutos de la tarde.

Llena, el dia 19, á las 4 y 17 minutos de la mañaña.

Menguante, el dia 27 á las 8 y 4 minutos de la mañana.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes

Para la de Santa Fé el 19

Para la del Perú el 26.

DATILES SUPERIORES.

Se venden á 2 rs. la libra en la pulperia que está frente al Porton del Cubo del Norte. ag. 11.

Para Nueva-York y Baltimore.

EL muy velero Bergantin americano "CORNELIA," forrado y clavado en cobre, su capitan Diego Beard, tomará carga para dichos puertos dentro de pocos dias, y sera despachado á la mayor brevedad posible, para flete ó pasage véase á sus consignatarios,

ZIMMERMANN FRACIER y Ca.
Calle de San Carlos No. 38.

PARA FLETE O CONTRATA.

La velera fragata hamburguesa "ELISA," forrada y clavada en cobre, su capitan Otten, se fletará ó contratará para cualesquier destino.

Para pormenores véanse con su capitan á bordo, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá sin falta á principios del próximo Agosto el muy velero bergantin sardo "INOCENTE," forrado y clavado en cobre, su capitan Carlos Rossi; tiene las tres cuartas partes de su cargamento pronto y admite lo restante á flete y pasageros. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage véanse con sus consignatarios

Jl. 16 CAPURRO Y CASTRO.

Para el Rio Jaueiro.

SE fleta ó recibe carga á flete el Bergantin Goleta "*PROVIDENCIA.*"—El que guste cargar ó fletar puede dirigirse á casa de su consignatario

ANTONIO QUEIROS,
Calle del Muelle No. 99.

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The fine fast sailing British brig 'PHILOMELA,' capt. Sprott; has a great part of her cargo engaged and will meet with good despatch. For freight or passage apply to

HALL, DUTTON & Co.,
ag 12 No. 50, calle de San Benito.

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The new (A. 1.) British built and very fast sailing brig "AMELIA," 207 tons register, W. W. Roe, Master; has engaged a large part of her cargo and will meet quick despatch.

For freight or passage, having first rate accommodation, apply to her consignees

BELEY, STEWARD & Co.,
a 12 No. 136, calle de San Gabriel.

Para el Rosario y Santa Fé.

LA Goleta Paquete nacional "*PAULA,*" su capitan Agustin Queiroio, saldrá para dichos destinos en toda la entrante semana, admite á flete una tercera parte de su carga, y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de San Gabriel No. 103 almacen de D. Tomas Basañez, ó con su capitan abordo. J 29 4p.

Para Genova en derechura.

La Barca sarda *Paulina*, su capitan Juan Crovetto buque de primera clase forrado y clavado en cobre, saldrá el 20 de Agosto proximo, sin falta, ya dió principio á cargar y tiene hasta las dos terceras partes prontas; recibirá la otra tercera á flete; tambien tomará pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, asegurándoles que serán bien tratados. Los SS. que gusten tratar pueden verse con su consignatario José Maria Platero, calle de San Benito No. 54, ó con su capitan en la fonda Italiana, calle de San Felipe.

Para el Habre de Gracia.

SALDRA sin falta y segun contrata para dicho destino el dia 20 de setiembre el muy velero bergantin frances *Isidoro*, su capitan Beltram Civrac, admite solamente pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades; para tratar vease á sus consignatarios Robillard y cmp.

Para Soriano y Mercedes,

La balandra nal. "*Florentina,*" saldrá á la mayor brevedad; admite carga y pasageros. Los que se interesen por uno ú otro podrán ocurrir al escritorio de D. Francisco Moldes y Ca., calle de San Miguel No. 62, ó frente al Muelle, almacen de D. Luis Lamas. a 5

PARA LIVERPOOL.
En derechura.

EL hermoso y muy velero Bergantin ingles *Guernsey Lily*, su capitan Guillet tiene dos terceras partes de su carga contratada, y puede recivir el resto á flete ácomodado, saldrá antes del fin del mes entrante, y tiene una hermosa cámara para pasageros; los Sres. que gusten aprovechar esta buena oportunidad pueden verse con sus consignatarios Bertram, Breton y Ca. ju. 26

SE VENDE

UNA buena casa, cita en la Calle del muelle ó de Sn. Felipe n° 100 quien quiera verla ocurra á la misma que daran razon.

AVISO.

LA comision Directiva de la Sociedad de Accionistas para la extincion de la moneda de cobre extrangera, hace saber á los Accionistas que constan de la siguiente relacion, acudan á su Tesoreria á recibir por último resto lo que se les está debiendo.

Nros		*Ptnes.*
2	Sres. Beltram L'Breton y Ca.	125
4	D. José Ramirez Perez	250
7	» Juan Maria Vargas	125
12	» Jorje de las Carreras	125
13	» Miguel Antonio Vilardebó	125
19	» Jorje Blak	125
24	» Antonio Montero	125
25	Sres. Carreras y Ojer	125
30	D. Elias Gil	125
34	» Francisco Llambí	125
37	» Jose Maria Mesquita	125
43	» Miguel de Montestruque	250
56	Sres. Salvañak y Ca.	125
76	D. Apolinario Gayoso	125
123	» Bruno Mas	125
163	» Manuel Cabral	125
194	» Manuel Losada	125
242	» Jaime Ylla (menor)	125
214	» Ramon Baradier	125
317	» Francisco H. de Mendoza	125

DESEANDO la misma Comision presentar al Superior Gobierno con la brevedad posible la cuenta general de esta empresa, espera que los accionistas que se nombran á continuacion se sirvan recoger de dicha tesoreria, las cantidades que por no haber mandado cobrar, se les está adeudando.

Ns.		*Pnes.*
41	D. Juan Cayetano Molina del sorteo 4 de Abril	125
331	» Pablo Vidaurre del 5 de Mayo	125
15	» Joaquin Chopitea y hermanos del 4 de Junio	125
70	» Juan Correa del 4 de id.	125
195	» José Garcia Sienra del 4 del mismo	125
262	» Marcos Menendez del 4 del mismo	125
41	» Juan Cayetano Molina del 5 de Julio	125
151	» Antonio Otero del 5 de id.	125
354	» Victor Barrios del 5 de id.	125

AVISO.

EN la calle de Sn Pedro n° 81. hay para alquilar un cuarto en alto, propio para un hombre solo: un galpon de material, y un almocen de maderas anrbos á proposito para depositar harinas, ú otros efectos que precisen ventilacion; y una cocina economica que se dará por un precio sumamente equitativo ag 11

SE VENDE,

UN piano de buenas voces. El que se interese por él ocurra á la calle de Santiago No. 34. ag 12 tfs

AVISO

A los padres de niños adictos á la buena educacion de ellos, en el establecimiento de primeras letras que hasta el presente ha desempeñado Don José Andres García (situado en el antiguo hospital del Rey) y que desde esta fecha toma á su cargo D. Manuel Martinez, el cual ofrece no omitir el menor y mas dificil proyecto para conseguir el adelanto en sus alumnos, asi como el aprecio de los que noten la verdad de cuanto propone. Sus máximas no son otras que instruirlos en los sacros misterios de nuestra religion, como principal base en la moral de todo estudio, de un modo sencillo y breve; cuyo método les afanará voluntariamente para conseguirlo sin la menor molestia. Hacerles aprender las letras del afabeto segun las reglas que ofrece la misma gramática, las cuales estendidas á silabas, triptóngos y palabras, &c., consisten en ortologia y prosodia (tratando de lectura) con las que hará conocer el verdadero nombre de cada letra y la pronunciacion que le compete.

Demostrarles el modo de escribir con menos trabajo y mas correcto. Del mismo modo lo hará en la aritmética, preservándoles de todo fastidio en sus tareas de estudio.

Para conseguir el mejor órden en el encargo á que se contrae, evitará que sus nominados alumnos dén motivo de queja, conduciéndolos por sí, ó por alguna otra persona prudente á sus mismas casas, prohibiéndoles reñir los unos con los otros, tirar piedras, desvergonzarse con las personas á veces mas respetables por su edad y estado, haciendo aparecer á sus padres y maestros como apoyo de estas desobediencias que no castigan por ignorarlas. Dará cada dos meses un exàmen por teórica y práctica, convidando de antemano á los padres y madres de los niños, é igualmente á los SS. conocidos por verdaderos inteligentes, sometiéndose en un todo al fallo que estos pronuncien.

Sirva de anuncio á los demas señores padres y madres y tutores que gusten honrarle confiándole la educacion de sus hijos menores.

Montevideo, 2 de Agosto de 1834.

Manuel Martinez.

Se ha perdido,

UNA negrita bozalona llamada Lucia, de 9 á 10 años de edad. El vestido que lleva es de listado rosado á cuadros menuditos, pañuelo de seda á cuadros, collar de avalorios verdes, es ascadita y camina con dificultad á causa de los sabañones. La persona que la entregue á la casa No. 28, calle de San Felipe, será gratificada. a 12 3p

SE HA HUIDO

UNA negra llamada Margarita, de edad como de doce años, algo vozal, lleva puesto un vestido de sarasa obscuro y un pañuelo chico de espumilla celeste al cuello, todo viejo, es algo fula pestañas largas y el pelo muy menudito. Quien la entregase ó diere noticia de ella en la casa calle de san Sebastian número 57 será bien gratificado ag, 8

EXTERIOR.

NOTICIA.

Sobre la vida y escritos del poeta y novelista escosez James Hogg.

Continuacion del No. 1485

" La composicion de una cancion no era entonces mas dificil para mí que al presente, pero el escribirla era un negocio de mucha consecuencia: yo no tenia otro método para aprender á escribir que la imitacion de los caracteres impresos; y asi aunque yo me despojase de mi sayo para trasladar al papel alguna poesia, como si se tratase de un trabajo mui recio, rara vez podia escribir de un golpe mas de seis versos, á causa del calambre que me acometia á la muñeca. La falta de tiempo era otro obstáculo no pequeño, pues no podia descuidarme un instante sin que se me estraviase el ganado: para remediar este inconveniente llevaba siempre conmigo un pliego de papel doblado, y á falta de tintero me colgaba de un boton un pomito de tinta con su tapon de colcho; de este modo siempre que se presentaba un rato desocupado, aunque fuese un minuto ó dos, me sentaba y escribia lo que se me ocurria, cuyo método he observado despues constantemente en mis composiciones en prosa: asi es que no puedo discurrir una sentencia sin tener la pluma en la mano para transcribirla al papel en el momento en que se presenta al entendimiento, y jamas saco copia ni corrijo ninguno de mis escritos.

" En cuanto á la poesia, mi sistema es diferente, y á lo que creo bastante singular. Cual quiera que sea la estension de la pieza, la compongo y corrijo de memoria y despues la traslado al papel, tan aprisa y con tanta firmeza como si copiase el alfabeto. Una vez escrita, permanece invariable en aquel estado pues yo no podria decidirme á alterar una sola sílaba, lo cual sin duda es efecto del hábito contraido."

En 1800 compuso Hogg la célebre cancion, titulada: " Donald Macdonald" con motivo de las amenazas de invasion por parte de los franceses. Esta obra tuvo una inmensa popularidad, y se cantó en los teatros y en las primeras tertulias de la capital: pero nadie se interesó en la suerte del autor, ni una en saber su nombre y circunstancias.

Hacia esta época su amigo y patrono Mr. Laidlaw le proporcionó conocimiento de Sir W. Scott, quien le animó con sus consejos, y continuó favorecien dole con las pruebas de la mas perfecta amistad.

En 1801, habiendo ido á vender algunas ovejas á Edimburgo, y obligandole sus negocios á detenerse dos ó tres dias en aquella ciudad, empleó los momentos desocupados en copiar de memoria algunas de las canciones y baladas de su primera juventud las cuales dió á un impresor, que hizo tirar de ellas mil ejemplares y salió de ellos en pocos dias.

Animado con este feliz principio, y protegido por Sir W. Scott, publicó una segunda edicion mas estensa de sus poesías, de la cual sacó unas 300 libras escasas. Esta suma, enorme á su parecer, le desvaneció la cabeza, y creyéndose en estado de trabajar por su cuenta tomó una hacienda en arrendamiento, y despues otra mas grande; pero su falta de esperiencia y la escasez de sus fondos, le sumergieron en las mayores dificultades, y despues de tres años de trabajos infructuosos tuvo que hacer cesion de bienes á sus acrehedores, y se volvió á las cercanias de Ettrick con designio de seguir su antiguo oficio de pastor; pero los que otras veces le habian empleado, movidos de una baja envidia, no quisieron darle ocupacion, y despues de haber pasado un año en las mayores privaciones se vió obligado á refugiarse á la poesía y literatura como su único recurso. Dirigióse hacia Edimburgo, sin mas equipage que su plaid ó capa escocesa; y habiéndose presentado á casi todos los libreros y directores de periódicos y otras empresas literarias, encontró en ellos la misma fria acogida y la misma malevolencia que entre los rústicos montañeses de Ettrick. Superior á todos los obstáculos resolvió trabajar por sí, y habiéndose asociado con un librero tan misera ble como él, empezó á publicar un periódico semanal titulado el *Espia*, el cual continuó por un año, al principio con muy bien ecsito; pero las intrigas y arterías de algunos hombres viles y perversos, heces de la literatura y enemigos jurados de toda naciente celebridad, dieron con el papel en tierra. Hogg sin desanimarse por este reves, y deseoso de recobrarlos á una impotente desesperacion publicó una obra, titulada: "The Quien's Wake," dedicada á la princesa Carlota.

(*Continuará.*)

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Montevideo, Agosto 8 de 1834.

El gobierno ha considerado llegado el caso de llamar la atencion del Tribunal Consular sobre la urgencia de adoptar una resolucion que auxilie ó contribuya á hacer menos onerosas las obligaciones que hoy gravitan sobre el tesoro nacional con la ejecucion y proyectos de varias obras de una utilidad transcendental á la navegacion y al comercio. El balizamiento de los canales que facilitan la navegacion del Uruguay y el contrato celebrado ya para la conduccion de una draga de las fábricas de Europa, y demas aparatos que deban destinarse á la limpieza del puerto, con otras obras análogas á las aplicaciones benéficas del instituto consular, exigida de mucho tiempo por las necesidades reales de estos ramos de prosperidad pública, reclaman desde luego la aplicacion á ellas de una parte de los ingresos de su caja à que están especialmente vinculados por su propia ereccion, prévio el beneplácito del Poder administrativo, contribuyendo de este modo al fomento de sus propios recursos y al alivio de las exigencias públicas, agravadas con tan importantes empeños.

El gobierno espera que el Tribunal Consular, defiriendo á tan justas observaciones, paralizará desde luego toda y cualquier obra con que haya de entretener sus rentas, reservándolas hasta encontrarse en estado de aplicarlas á aquellos objetos en el modo y forma que oportunamente se acordare.

El infrascripto saluda á los señores del Tribunal del Consulado con la consideracion que le merecen.

LUCAS J. OBES.

Montevideo 9 de Agosto de 1834

El gobierno ha pensado como uno de los medios que deben contribuir poderosamente á moralizar las costumbres de los pueblos y preparar la mejora venidera de la educacion social, establecer en todos los del Estado una escuela de moral y doctrina cristiana, de las cuales sean preceptores natos los mismos párrocos, con una dotacion que el gobierno les señalará de las rentas generales; debiendo dictarse las lecciones por libros elementales y reducidas á aforismos, si fuere posible: que la asistencia para los alumnos de las escuelas públicas se establezca permanentemente por las tardes de los dias Jueves y Sábados de cada semana, y una parte del domingo para el pueblo que quiera instruirse en aquellas materias.

Para la ejecucion de este pensamiento el gobierno quisiera oir préviamente las ideas del señor Vicario apostólico, asi como espera que será auxiliado en ellas con el zelo y la piedad que le son caracteristicos en el desempeño de su alto ministerio.

Dios guarde al señor Vicario apostólico.

Lucas J. Obes.

Al Reverendo Vicario apostólico.



MONTEVIDEO.

MIERCOLES 13 DE AGOSTO DE 1834.

El articulo del Exterior que ha aparecido en el *UNIVERSAL* número 1483 ha sido extractado del Diario de la Tarde de Buenos Ayres número 903 fecha 7 de Junio de 1834. Si el TELEGRAFO lo ha publicado el 24 de Mayo le cabe el honor de haber sido el primero que lo haya dado á luz. El articulo en cuestion contiene un discurso sobre politica escrito por el " Constitutionel " de Paris; y no una noticia de aquellas que interesen la curiosidad pública exigiendo por este motivo una pronta publicacion. El cargo q' nos hace el *Cronista* en otro diario de ayer està desvanecido con esa sola observacion; mas si ella no le satisface tendrà paciencia por ahora, que vamos á ocuparnos de otro asunto que importa mas á esta República que no el poder y las intenciones del Autocrata de las Rusias, y del Rey de la Suecia con respecto á la Francia.

En el núm. de ayer hemos recorrido rápidamente algunas de las dificultades que se oponen à la admision de la propuesta hecha por el Sr. Cónsul de Hamburgo. En este articu[lo] trataremos de la que se dice han som[e]tido al Ministerio dos Sres. Franceses. Antes de todo suplicamos à nuestro[s] lectores crean que si hemos entrad[o] en la discusion de este asunto solo interés de la prosperidad de nuestr[a] agricultura es lo que nos anima. P[or] otra parte el reconocido buen espirit[u] de los proponentes nos dá la certidum[bre] de que al presentar estas objecio[nes] á sus proyectos, no verán sino e[l] interes público dejando en silenci[o] las consideraciones personales.

Dichos SS. Franceses, segun esta[mos] informados, ofrecen proporciona[r] à nuestra agricultura mil Labradores à cûyo efecto mandaràn á Franci[a] una comision para reclutarlos y embar[carlos] para Montevideo. Por la misma razon que hemos dicho en el núm[ero] anterior nos abstenemos en este de entrar en el pormenor de las condiciones sentadas en esta última propuesta por lo que respecta á intereses particulares, y nos ocuparemos solamente del resultado tocante à la prosperidad de la agricultura, de con[s]iguiente á la prosperidad del Estado.

Estamos muy de acuerdo con los SS. Franceses en cuanto á que los Labradores de Francia son exelentes y muy à proposito para el cultivo de nuestra tierra; pero diferimos sobre el modo de adquirirlos, si es cierto que su objeto es hacerlo por medio de la recluta. Deseamos no engañarnos; queremos tambien que una vez que el labrador llegue aquí sea feliz segun sus esperanzas.

Un asunto de esta naturaleza no pue[de] de arreglarse con precipitacion; exij[e] un desinterés absoluto, de que no dudamos, en los encargados, un conocimiento muy exacto de las localidades en que se podrán hallar labradores á fin de elegir los hombres uno â uno, ò por decirlo asi, encima del arado, averiguar su capacidad para el trabajo, y darle el tiempo necesario para arreglar sus intereses. Los que conozcan á la Francia no ignoraran que el Labrador no puede salir del campo que cultiva sino ciertos dias del año, y que para acertar es preciso ir â buscarlos en él, cerciorarse con evidencia de sus aptitudes y de sus buenas costumbres para no exponerse á costear hombres inútiles ó relajados é incapaces de fertilizar la tierra á que han de ser traidos. No sabemos si la utilidad de la empresa merecerá la pena de que los comisionados den tan dilatados y minuciosos pasos, pero ellos convendran con nosotros en que para asegurar una colonia útil y laboriosa es indispensable darlos,

Sabemos que los dos SS, Franceses han ofrecido garantias de que los Colonos conducidos por ellos serian todos Labradores; sabemos tambien que las Comisiones anteriores enviadas desde otros Estados del Continente han dado las mejores garantias ¿pero cuales han sido los resultados? los que ha tenido poco mas ó menos la Colonia ultimamente traida á Bs, Ayres. Hay siempre un vicio en este negocio

por el cual queda lugar para eludirla el mismo colono, y engañar á los comisionados; por ejemplo, el de pasaportes y certificados de ser labradores; mas ¿quien ignora la facilidad que hay en procurarse esos certificados presentandose alla con ellos á la comision, burlando asi el buen deseo de esta y las esperanzas del pais que los costea? y si la prueba de su capacidad para la agricultura ha de hacerse despues que vengan ¿qué resultará? Es cierto que en el caso de sujetarlos á ese necesario exámen el gobierno usando del derecho de la garantia, se negaria á cumplir las condiciones estipuladas en el concepto de que habian de ser verdaderos cultivadores: esto lo mas q' haria seria salvar los intereses pecuniarios: pero la empresa de los proponentes quedaria arruinada, la prosperidad pública y las esperanzas del fomento de nuestra agricultura serian burladas y los capitales destinados à la labranza en aquel concepto serian dirigidos à otro objeto tal vez mucho menos importante.

Finalmente, empresas de esta naturaleza hechas en favor de la campaña, (hablamos siempre en el concepto de reclutas) no tendrian por resultado sino el aumento de poblacion para la capital; pero de una poblacion incapaz de fomentar las artes y la industria. Si nuestros deseos y las necesidades del pais se limitasen á aumentar poblacion sin examinar la cualidad de los pobladores, no dudamos que sería muy fácil obtener millares de hombres, pero lo que se desea son brazos útiles. Es verdad que los hay en Francia como en cualquiera otra parte y que aquellos en clase de estrangeros tienen mas analogía con nosotros que varias otras naciones, pero la dificultad está en poder adquirir alli mismo mil buenos labradores por condiciones que no sean muy costosas al pais.

Terminaremos aqui estas observaciones; muchas otras podriamos hacer todavia; pero preferimos guardar silencio en una cuestion que toca demasiado de cerca á los intereses particulares. En el número de mañana haremos no obstante el resumen de los dos proyectos de colonos exponiendo nuestra opinion sobre el asunto en general, é indicando al mismo tiempo los medios mas ventajosos para procurar á la Agricultura de este Estado los labradores que necesita.

Hemos creido conveniente suspender por ahora la contestacion al remitido firmado por *Muchos vecinos*, inserto en el No. 1484, porque estamos informados de que el gobierno vá á tomar una medida sobre el asunto á que dichos vecinos se contraen: cuando esta se lleve á efecto nos ocuparemos en la cuestion principal; á saber, si los propietarios deben ó no contribuir á los costos del empedrado.

La correspondencia que recibimos del Uruguay nos anuncia que por la frontera del Cuarcim no ha ocurrido novedad alguna: nuestras guardias al mando del Coronel Palomeque y Berdum estaban en el Arapehi y en la Taperà de Canto en las Cañas.

Articulo de carta del Arapehí—1 ° de Agosto "No hay por aqui noticia alguna de la sublevacion que se ha dicho de Bento Gonzalez, y aun habiendola no podemos creer que el Presidente de Puerto Alegre baje con fuerza para sofocarla, pues todos los brasileros afirman que aquel es protegido por este."

El Gobierno por un decreto de 11 del corriente ha prohibido la internacion á las calles de la Capital de todo carruaje que demande para su tiro mas de dos bueyes uncidos al pértigo.

En un articulo del *Estenografo* que llegó á noche á nuestras manos, hemos leido la *Advertencia* que hace al público el Sr. Cónsul de las Ciudades Anseaticas, tachando de inexactas y falsas las observaciones que hicimos en nuestro número de ayer al proyecto de colonizacion propuesto por dicho Sr. al Ministerio. Puede ser que hayamos sido mal informados en cuanto á las condiciones del proyecto, y nos alegrariamos mucho de haberlo sido, si es que de ellas pue de resultar una colonizacion de hombres útiles al país; es decir de verdaderos labradores; lo que á primera vista no parece mui fácil, habiendo de ser costeados como se nos ha dicho, por el gobierno de su procedencia. Si esto no fuese asi, nos será mui agradable rectificar nuestros conceptos luego que se haga la públicacion de los documentos relativos á este negocio. Por lo demas, nuestras observaciones serán chocantes ó serán racionales segun el espíritu con que se las considere. Violentando el sentido de ellas, y haciendo absoluto y general lo que solo es relativo á lo que hai de malo en Alemania como en Francia, Inglaterra, España y demas naciones, serian no solo chocantes sino indiscretas; pero ¿quien que lea nuestro artículo sin prevencion no halla... marcada esa diferencia? hemos hablado de colonos labradores y de colonos inutiles ó viciosos, y en el hecho de afirmar que el Gobierno de Hamburgo se resistía á desprenderse de sus buenos labradores hemos convenido en que los hay alli, muy útiles y muy honrados asi como en todas partes hay bueno y hay malo. Partiendo del principio de que la colonia fuese costeada por aquella misma autoridad, cualquiera juzgará con nosotros que los hombres de que se compusiese no habían de ser selectos, porque no es probable que esté en los intereses de ningun gobierno civilizado desprenderse de sus buenos agricultores y mucho menos que ese interes sea tal que lo mueva á costear los gastos de su pasaje hasta la América. Esperamos pues la anunciada publicacion de las propuestas; entretanto, continuaremos nuestras reflecsiones, y será bueno que cada cual sea justo y que considere que en la posicion que ocupa un escritor, él no debe ver en estas materias sino la causa pública y el interes general, y que para ilustrarlas de un modo conveniente debe examinarlas por todas sus faces.



Hemos recibido periódicos de Buenos Aires hasta el 11.

La Sala de Representantes admitió finalmente la cuarta renuncia del Jeneral Rosas, sancionando los siguientes artículos de decreto en sesion del dia 8.

Art. 1. Queda autorizada la renuncia que con fecha 28 del mes anterior ha elevado por cuarta vez el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas del empleo de Gobernador y Capitan General de la Provincia, para el que fué nombrado por la ley de 26 de Junio último.

2. Comuniquese por conducto del P. E. la anterior resolucion al General Rosas con la nota acordada.

3. Procédase, con arreglo á la ley de 23 de Diciembre de 1832, á nombrar, el dia 14 del corriente, el ciudadano que debe subrogar al actual Gobernador de la Provincia.

4. El Gobernador electo cesará en el ejercicio de su cargo, luego que sancionada y jurada la Constitucion, se elija el Gobierno, que por esta se establezca, aunque no hubiese cumplido el término de los tres años que señala la ley citada en el artículo anterior.

5. La Sala tomará en consideracion, con toda preferencia y en sesiones diarias, todo proyecto para mejorar la administracion, bien sea propuesto por el Poder Ejecutivo, bien por las comisiones de ella ó por los Representantes.

6. Comuníquese al P. E.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 12.

Goleta nacional "Bella Teresa," de 90 toneladas, patron Juan Bautista Capurro, salió de Sandú el 30 del pasado, consignada á los señores Capurro y Castro, con 522 cueros vacunos 1500 quintales carne seca.

Dia 13.

Lanchon nacional "Catalina," de 5 toneladas, salió del Paraná el 8 del corriente con: 800 plantas de naranjos

Paquete nacional "Rosa," salió de Bs. Ayres el 11 del corriente á D. Lazaro Luis de Maria con: 58 cajones pasas de uba, 24 dichos 21 sacos (nueces) 11 farditos 1 cajon (quesos del país) 11 cajoncitos orejones, 4 dichos 8 sacos (pasas de higo) 3 canastos caños de barro,

AVISOS NUEVOS.

Deseando el infrascripto agradar á los fieles que han contribuido con sus limosnas à solemnizar el dia de la Asumpcion de la Vírgen, les participo que el dia 15 del corriente á las 10 de la mañana, se hará la gran funcion con sermon y patencia, desde la salida del sol hasta el ocaso; y suplico y convido de mi parte á todo el pûblico para que tengan la bondad de asistir á la funcion en la que tocará la orquesta de la música filarmónica.

Eleuterio Velez de Escalante.

Se vende una suerte de Estancia

LINDANDO con los campos que fueron del finado D. Manuel Perez, del otro lado del Yí: sus fondos al arroyo de Tomas Cuadra. El que deseare comprarla véase con el vendedor en la calle de San Sebastian No. 29.

agosto 13 3p

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 119 en la tienda de Zapatería bajo los altos del finado Maza, baratillo de zapatos;—Zapatos franceses de Señora 6 rs. id. id. 7 rs, id. marroquin superiores 1 peso, zapatos bronceados de señora lisos de pino 1 peso, id. de hombre abotinados con tres costuras 2 ps, id. id. ingleses orejitas anchas 2 ps. botines finos de hombre 4 4 zapatos de Sra, con cuatro oregitas 1 3, id, de baron finos 10 rs, id., id, ordinarios 5 rs, id, de niño finos con broches 3 rs, id, id, abotinados con fleco 3 rs, suecos del país 6 rs.

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha rifado hoy el terreno de la propiedad de D. Gabriel Perez, sito en la manzana conocida por el corralon de San Francisco calle de San Benito con diez varas de frente al Oeste, y 30 de fondo al Este; y ha tocado en suerte al N. 5825; el que tenga el número premiado puede presentarlo en la oficina de Policia para su confrontacion, y demas diligencias necesarias. Montevideo 12 de Agosto de 1834.

LAMAS.

AVISO.

SE vende á su peticion un negro quintero de edad de 30 años, poco mas ó menos, en la cantidad de 280$. Ocúrrase á la casa No. 12, calle de san Pedro.

agosto 13

INTERESANTE.

EN la calle del fuerte media cuadra de la plaza para el campo número 26 se hallan de venta una partida de toallas del mejor gusto recien llegadas de Corrientes y un surtido general de efectos de almacen aprecios muy comodos.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel número 16 se venden dos ventanas con sus rejas correspondientes una para calle y otra para interior; y una puerta vidriera de diez cuartas; el que las necesite vease con su dueño en la misma casa.

SE VENDE.

Una negra, y un negro, en la quinta que fué del Sr, Alvarez del otro lado del Arroyo seco: la persona que se interese en su compra ocurra á la misma quinta que hallara con quien tratar.

agosto 13.

Se vende,

La casa No. 226, calle de San Pedro, que contiene ocho habitaciones, y á mas algibe, lugar, resumidero y una parra, tasáda en 11,257$ 6 rs. Las personas que directamente se interesen por la compra de ella podràn, con prévia vista de las tasaciones que las presentará D. Juan Nepomuceno Vidal, hacer proposiciones al mismo, por escrito, para recabar la aprobacion de quien corresponde.

agosto 13.

REMATE.

POR CARRERAS Y OJER.

El LUNES 18 del corriente se han de rematar á la mejor postura y de cuenta de quienes pertenezca en casa de los SS. Lafone Wilson y Ca., calle de San Carlos No. 76 los efectos que a continuacion se especifican—

Zarazas, listados, madrases, lierzos de algodon lisos y asargados, medias de algodon finas y regulares, pañuelos de algodon para rebozo, id. de manos, paños de varias calidades, lonetas, creas finas de hilo, arpilleras, irlandas finas, pañuelos de rebozo de lanilla, id. de seda para manos, sombreros de felpa y de castor, zapatos ingleses gruesos y delgados, id. abotinados, botas finas, y otra gran porcion de artículos.

Empezará á las 11 en punto.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse el aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833 se trató de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U. insertar el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Ser vidor

Un abonado.

Aviso.

DEBIENDO el que firma ausentarse para Buenos Ayres, tan luego como pueda concluir el arreglo de los asuntos de su Estudio, lo ha trasladado, al efecto, desde esta fecha á casa de D. Modesto Sanchez, calle de san Benito N. ° 96 frente á la del señor Tesorero D. Ambrosio Mitre. Sus clientes, amigos y demas personas, que lo necesiten con el objeto indicado, ó para consultas, ó escritos sueltos, pueden verlo en dicha casa á toda hora del dia. Montevideo Julio 21 de 1835.

Dr. Juan J. Alsina.

AVISO

SE venden dos carretillas de playa con 7 animales y sus avios, correspondientes; el que se interese en su venta ocurra á la calle de san Diego casas nuebas de D. Agustin Castro en la esquina allará con quien tratar ags, 8.

Se vende.

A un precio comodo un famoso campo en la costa del Arroyo malo de la propiedad de D. Julian Fenes, el rincon lo forman los fuertes arroyos malo y chamatas hasta la cuchilla de Sto. Domingo; su area consta de 11 á 12 suertes de estancia, ocurrase á la calle de S. Agustin N. 28 ó á lo de D. Jaime Illa. jl. 21.

A LOS CURIOSOS.

SE vende la coleccion del Universal encuadernado, como igualmente el periódico Patriota, el Investigador, el Indicador, el Registro oficial, el nacional y otros periódicos que se han publicado desde el año 29 hasta el presente. La persona que guste comprarlos ocurra á tratar con el dueño que vive en la calle de san Santiago N. 40 á espaldas de la casa de comedia.

SE VENDE.

UN negro en la cantidad de 300 pesos plata, libre de todo derecho, que fué lo que costó, entiende algo de campo, y de conchavo dá seis reales diarios, tambien se cambia por una negra que sepa labar y planchar. El que guste véase con su amo que vive detras del Fuerte, calle de Santiago puerta sin número, pero que le pertenece el 48.

J 20

AVISO.

EN la Libreria de JAYME HERNANDEZ se hallan de venta las obras siguientes:—Ferrero novisimo y Recursos de Fuerza—Castro, discursos sobre las leyes—Conde de la Cañada—Gomez Negro—Teoria de las penas—Ordenanzas de Bilbao — Sojla, derecho real de España—Zamacola, tribunales de España—Colom de escribanos—Historia del comercio con el código — Espíritu del derecho—Curso de politica—Bentham, legislacion — Libertades de la Iglesia Galicana — Diccionario de economía política—Manual de delitos— Id. delitos y penas—Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por D. Rafael Minvielle—Cartilla para aprender á tocar el piano forte— El No me Olvides del año 28 — Nuevo sistéma de geografia con láminas y un atlas — Napoleon ante sus contemporáneos —Coleccion general de los viages — Jerusalen Restaurada—Torio de la Riva, arte de escribir—Don Quijote — Gilblas—Pichó, lecciones de bellas letras—Grabam, medicina—Obras de Moratin—Id. de Martinez de la Rosa —Historia del comercio y el código—Evangelio en triunfo—Génio del cristianismo—Consejos á mi hija—Compendio de la historia de España—Id. de Portugal—Id. de Francia—Arte de ser feliz—Alvarado, fisica y astronomia — Arias, Montano, monumentos sagrados para la salud del hombre—Deslandes, higiene pública—Principios de moral—Reperto rio americano — La España del año 20 al 32 ; Cartas de Cabarrus ; Matrimonio de los eclesiásticos ; Manual de las madres ; Pequeña biografia clásica ; Discurso sobre la industria popular ; Robertson, historia de América ; Ensayo sobre las preocupaciones ; Pamela Andreus ; Pelegrin, gramática española ; Mérito de las mugeres ; El Pintor de Salsburo ; Historia de la filosofia ; Teresa ó el terremoto de Lima ; Influjo de las pasiones ; Enciclopédia de la juventud ; Gobierno de Toscana ; Elemento de geografia ; Espíritu del despotismo ; Educacion de las niñas por Fenelon ; Obras de Iriarte ; Diccionario de fisica ; Id. de la Academia ; Valdivieso, la Iberiada ; Galeria moral ; Malte Brun, Diccionario geográfico universal ; Cartas á Sofia sobre la física, química é historia natural ; La moral aplicada á la política ; La moral universal ; Las ruinas ; Tratado de higiene aplicado á la educacion de la juventud ; Diccionario poético en portugues ; Clavijero, historia de Méjico ; César Nonato ; Venida del Mesias ; Filosofia del altar y el trono ; Juicio imparcial sobre los principales causas de la revolucion de América ; historia de la Inquisicion ; Id. en compendio ; Cartas del filósofo rancio ; Una coleccion de comedias y tragedias en 19 tomos ; Los tomos 1, 2, 4 y 6 de las obras de Cervantes ; El 9 ° de las obras de Rousseau ; 1 tomo del Espíritu de los mejores diarios que se publicaban en Europa; varios tomos sueltos de las obras del Padre Feijó ; Retórica de Mayans ; Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Rio Bermejo ; Grados Martinez librersa de jueces,—obras de as casas—Diccionario de América— obra de Madama Estael—id. Racine—id. Molier—Tratado de asegurar zasy—Con tratos á la gruesa Espiritú del Código de Comercio—Bentano pruebas y judicial Confinier Libertad individual—nobe[illegible] historia de Carlos 5 ° —Bignon los Gabinete y los pueblos—Maguiabelo—obras de Feijoo le falta el tomo 8. °

AVISO.

SE venden dos sitios á extramuros de esta Ciudad, el uno linda por el Norte, con la calle real, camino de Maldonado; por el Sud, calle real, camino para la Estanzuela, por el Este, calle real, que linda con lo de D. Salvador García y por el Oeste con terrenos del finado Valiñas, siendo de una cuadra, y siete mil doscientas noventa varas de area superficial. El otro linda por el Norte, calle por medio, con lo del finado Valiñas; por el Sud, calle por medio, con lo de D. Damaso Peralta: por el Este con lo de D. Ramon Lesama y por el Oeste, calle por medio, con lo de D. Juan Luis Vidal, compuesto de nueve cuadras; uno ó los dos, ocurran á este Imprenta que darán razon. j 24

SE VENDE.

LA acreditada barberia del finado Pozo cita en la calle del muelle para este oficio ú otro ramo, la que es aparente para cualquier negocio por su localidad. El que quiera comprarla vease con su dueño José Panes que vive en una casilla junto al consulado nuevo.

Se vende.

EN la calle de san Agustin N. 28 ó en casa de D. Jaime Illa, una negra de edad de 27 á 30 años, sin vicios y sabe labar, planchar, cocinar y de regular servicio; ocurrase para tratar á los parajes indicados. jl. 21

Interesante.

SE vende en el almacen naval de Guillermo Parry calle de san Telmo N. 97, té hison á 1 peso libra, azucar de pilon á 1½ reales, mostaza francesa á 1½ el tarro, tinta colorada á 1½ la botella, polveras de seidlitz á 6 rs. el cajon, jávon amarillo cajon 14 rs., id. blanco de Europa arroba 22 rs. aceite de quemar arroba 16 rs., id. de primera calidad arroba 22 rs. ginebra de Holanda 4 pesos 2 reales el cajon, vino de Burdeos 4 pesos id. velas de esperma por cajones 4½ reales libra, cigarros lejitimos de la Habana á 5 pesos el cajoncito, listados azules á ocho vintenes la vara, guantes cabretilla para señoras 1½ el par, lonas inglesas á 11 pesos y medio la pieza, id. de Rusia á 24, brines de Rusia á 10, camisetas de lana á 6 reales, id. blancas y finas á 9 reales, calzoncillos de lana á 10 rs., polvora fina en tarros á 12 rs., polvorines ingleses de patente á 10 rs., municioneras id. á 12 rs., jarcia de Rusia a 10 pesos el quintal, y otros articulos á precios sumamente acomodados. jl. 22.

Chimeneas Inglesas.

DE mucho gusto y á precios muy equitativos, hay de venta en casa de los SS BELEY STWARD y COMP., No. 136 calle de San Gabriel.

j 21—3p.

RIFA.

DE ocho hermosos cuadros seis de ellos de la historia sagrada en la primera suerte y dos de Mazeppa en la segunda suerte á dos patacones la cedula en la calle de san Carlos n ° 147 estan los cuadros para los Sres. que gusten verlos jl. 22—3d

BARATILLO.

EN la casa del Sr. Queiros, azucar blanca á 4 vs. y medio lb, id, á 4 vintenes, de la havana superior, á 6 vs. fideos á 4 rs, lb, arroz á 3 vs. tabaco de paraguay á 4 vs,. En la misma casa se vende un negro de buena figura, edad de 20 años y tiene un año de peon de albañil. La persona que se interese puede dirigir á la casa de dicho Sr. calle del muelle n. ° 99 jl. 22 3p.

RIFA.

DE una sopanda, muy elegante y nueva, tasada en 500 patacones, á 4 rs. el villete se hallan billetes en la calle de san Felipe n ° 6 jl, 22—30p

Se ha huido.

AYER 29 de Julio, como á las 9 de la mañana, una negra llamada Maria aportuguesada y media bozalona para hablar; estatura mediana, edad regular, delgada; lleva un vestido de listado blanco con rayas coloradas, un rebozo de bayeta punzó riveteado con cinta, y calzada con zuecos. El que sepa de su paradero y lo avise á su amo que es Don Bernabé Magariños, ó la entregue detras del Fuerte calle de Santiago, puerta sin número, pero que le toca el 48, será bien gratificado, ademas de pagarle los gastos que le haya ocasionado. Jl. 30

AVISO.

QUIEN quisiere conchavar un buen cocinero italiano á toda prueba, que sabe hablar bien el castellano y recien venido, ocurra á la calle de San Joaquin No. 53, en la fonda genovesa de Francisco Mendaro. Jl. 30 3p

Se ha perdido,

UN perrito faldero, chico, blanco, ojos y nariz negros, oreja chocolate: el que diere razon de él en la calle del Muelle No. 35, será bien gratificado. Julio 30 tfs

AMA DE LECHE.

HAY una morena recien parida que desea conchavarse para criar tiene las mejores recomendaciones ; darán razon en la calle de San Pedro número 107. jul. 23

AVISO

SE vende en la calle de San Luis al lado del N. 101 frente al Fuerte de San José un armario ropero aprecio sumamente moderado. El que se interese en su compra ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jul. 23.

AVISO.

DESEA acomodarse en cualquier establecimiento de campo un jóven que se halla con todas aptitudes necesarias. Quien se interese por él ocurra á casa de D. Domingo Vazquez, que darán razon. Jl. 29 3p

QUEMAZON.

PARA salvar un compromiso,—se vende una criada de todo servicio ; sabe lavar, planchar, cocinar, hacer jabon, velas, dulces y excelente mucama : se dá á prueba por 6 ú 8 dias, tiene una hijita de dos años, y ella de edad de 24. El que la necesite ocurra á la calle de San Ramon No. 107, donde encontrará con quien tratar. Jul 23 3p

A LOS AMANTES A LA LECTURA,

SE ha avierto un gran baratillo de libros en castellano y frances recien llegados de Europa, y se venden en la calle de San Gabriel en la sombrereria casa del Sr. Dn. Juan Gallardo inmediato al Porton de dicha Calle.

CAMBIO DE DOMICILIO.

MR. JULES FONTANGES, cirujano dentista, aprobado, tiene el honor de avisar al público que acaba de mudar su domicilio á la casa situada en la calle del Muelle, al lado de la fonda del Sol, conocida bajo el nombre de "Fonda Inglesa ;" y ocupa las viviendas que están sobre el café.

Suplica á las personas que puedan necesitar de sus servicios, tengan la bondad, cuando lo manden buscar, de indicar en un billete el nombre de la calle y número de la casa donde debe ocurrir.

Se le encontrará todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Jl 30

EDICTO DE POLICIA.

CUANDO las continuas amonestaciones de la Policía no son bastantes á contener los abusos que con aquellas y sus avisos ha querido remediar, es preciso haga respetar sus disposiciones con medidas fuertes que obliguen á entrar en el lleno de sus deberes á los desobedientes.—Constantemente se há encargado á los Carreros no entren picando sus carretas desde arriba de ellas por que la esperiencia ha hecho conocer las desgracias que pueden ocasionarse con este metodo ; mas como algunos que han contravenido á lo que está ordenado á este respecto, solo han sufrido un arresto momentaneo, y otros lo han mirado con indiferencia acaso por la pequeñez del castigo siguen abusando, y burlando las mas veces la vigilancia de la Policía. Para que en lo subcesivo no se repitan los funestas consecuencias que puedo ocasionar el venir dirigiendo las carretas desde arriba de ellas, y que el que asi lo haga sienta un castigo que le haga enmendarse, el Géfe Político del Departamento determina :——

Art. 1. ° Desde el dia 4 del corriente todo Carrero que desde la entrada á las calles de la Capital se encontrase picando desde arriba de ella, sufrirá ocho dias de prision en los trabajos públicos.

2. Los Comisarios de Policía de Extramuros encargarán á los carreros que vengan del interior lo dispuesto en el anterior artículo.

Lo que el infrascripto hace saber al público para su conocimiento.

Montevideo, Agosto 2 de 1834.

LUIS LAMAS.

INTERESANTE.

SE vende cuatro y media cuadras de terreno pasando la estanzuela lindando con la quinta del dueño D. Manuel Martinez, con quien podran tratar á cual quiera hora en la quinta de las frutillas.

ag. 1 o